

Mendoza, 29 de Junio de 2020.

Señor Gobernador
De la Provincia de Mendoza.
Dr. D. RODOLFO SUAREZ.
PRESENTE

Atento haber tomado conocimiento que el trámite de beneficio previsional oportunamente iniciado se encuentra en estado ACORDADO, solicito a Usted que se disponga la baja del suscripto del cargo de Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Mendoza, a partir del día 30 de Junio de 2020, y se proceda a la liquidación del proporcional salarial adeudado, como así también las licencias compensatorias y ordinarias no gozadas.

Sin otro particular, le saludo atentamente.



Jorge H. Nardones
7. 647. 966